

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS  
HACE SABER:

A la sociedad **MIDRAE GOLD S.A.S.**, representada por el señor **JOAQUÍN GUILLERMO RUÍZ MEJÍA.**, que dentro del expediente No **LJ5-080012X**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--**Medellín, 17 de septiembre de 2015--**RESOLUCION NÚMERO: S 201500296747.** El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **RESUELVE----** **ARTÍCULO PRIMERO: NO ACCEDER** a la solicitud de suspensión de obligaciones elevada a esta delegada, el 11 de mayo de 2015, dentro del Contrato de Concesión N° LJ5-080012X, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de **ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS**, ubicada en jurisdicción del Municipio de **REMEDIOS** de este Departamento, suscrito el 10 de diciembre de 2011 e inscrito en el Registro Minero Nacional el 12 de mayo de 2014, bajo el Código RMN N° **LJ5-080012X**, cuyo titular es la La sociedad **MIDRAE GOLD S.A.S.**, identificada con el Nit. N° 900.209.991-8, representada por el señor **JOAQUÍN GUILLERMO RUÍZ MEJÍA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 15.318.032, de conformidad a lo establecido en la parte motiva del presente Acto Administrativo. ---**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR** personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido. De no ser posible la notificación personal, súrtase mediante edicto de conformidad con lo señalado en el artículo 269 de la ley 685 de 2001.---**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición que podrá ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que lo profirió.-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--DAVID SOTO GONZALEZ--**Director de Fiscalización Minera

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

13 de octubre de 2015

a las 7:30 a.m.



María Eugenia Gutiérrez Cardona  
Técnico Operativo

Desfijado

19 de octubre de 2015

a las 5:33 p.m.



María Eugenia Gutiérrez Cardona  
Técnico Operativo